



De publicación inmediata: 26/03/2019

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA LA DISPONIBILIDAD DE ASISTENCIA PARA LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS AFECTADOS POR EL CLIMA EXTREMO

Las declaraciones de catástrofes federales realizadas el 20 de marzo permiten que los productores agropecuarios de 12 condados que reúnen los requisitos soliciten préstamos de emergencia

Inminente fecha límite para las declaraciones realizadas en 2018

El gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy la disponibilidad de asistencia para los productores agropecuarios afectados por condiciones de clima húmedo y lluvias extremas el verano pasado. La semana pasada, el gobierno federal declaró a 12 condados en todo el Estado como zonas de catástrofes naturales. A través de estas designaciones, los productores agropecuarios de esas zonas afectadas reunirán los requisitos para recibir asistencia, incluidos préstamos de emergencia de la Agencia de Servicios Agrícolas (FSA, por sus siglas en inglés) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés).

“A medida que el clima extremo se convierte en algo habitual, debemos proteger a nuestros productores agropecuarios, quienes con demasiada frecuencia sufren las consecuencias de daños en sus tierras y cultivos a causa de estos fenómenos climáticos”, **comentó el gobernador Cuomo**. “A raíz de las lluvias excesivas que experimentaron estos condados el año pasado, las declaraciones garantizarán que los productores agropecuarios tengan acceso a los fondos de emergencia que necesitan para lograr salir a flote y recuperarse de estas pérdidas devastadoras”.

“Las comunidades de todo el Estado se vieron afectadas por los fenómenos climáticos extremos, que incluyen lluvias intensas”, **sostuvo la vicegobernadora Kathy Hochul**. “La designación de 12 condados como zonas de catástrofes naturales proporcionará a nuestros productores agropecuarios los recursos que necesitan para realizar una mejor reconstrucción y garantizar el éxito continuo”.

Declaraciones de marzo de 2019

En respuesta al clima extremo que se experimentó durante el verano de 2018, el gobierno federal declaró la semana pasada a los condados de Allegany, Broome, Cattaraugus, Chautauqua, Columbia, Dutchess, Putnam, Rensselaer, Steuben, Suffolk, Tioga y Westchester como condados secundarios afectados por la catástrofe. La determinación de la declaración de catástrofe se basa en la denuncia de pérdidas de producción por parte de los establecimientos agropecuarios a la FSA.

Los productores agropecuarios de los condados que reúnen los requisitos tienen

ocho meses desde la fecha de la declaración de emergencia para solicitar préstamos de emergencia. La FSA considera cada solicitud de préstamo de emergencia según el alcance de las pérdidas de producción en el establecimiento agropecuario, así como la capacidad de solvencia y de amortización del administrador. Las oficinas locales de la FSA pueden brindar más información a los productores agropecuarios afectados. Si desea obtener información de contacto de las oficinas, ingrese [aquí](#).

Declaraciones de 2018

El Gobernador también les recordó a los productores agropecuarios los plazos de solicitud de préstamos que caducan el 1.º de abril de 2019 para las declaraciones de catástrofes federales que se designaron en el verano de 2018.

En agosto de 2018, se designaron a los condados de Columbia, Dutchess Greene, Orange, Putnam, Rensselaer y Ulster como condados afectados por la catástrofe debido a vientos fuertes, granizo, relámpagos y un tornado. Los productores en estos condados tendrán hasta el 1.º de abril de 2019 para solicitar préstamos de emergencia para ayudar a cubrir parte de las pérdidas existentes. Si desea obtener más información, consulte el sitio web de la FSA [aquí](#).

Además, en febrero de 2019, también se declaró que los productores agropecuarios del condado de Orange reunieron los requisitos para recibir asistencia federal cuando se designó a Orange como un condado afectado por la catástrofe debido a las lluvias excesivas, la humedad y los fuertes vientos de tormenta del huracán Florence que ocurrieron entre el 20 de julio y el 27 de septiembre de 2018. La fecha límite para solicitar un préstamo de emergencia en virtud de esta designación es el 4 de octubre de 2019. Si desea obtener más información, consulte el sitio web de la FSA [aquí](#).

El comisionado del Estado, Richard A. Ball, sostuvo: “Como productor agropecuario, conozco muy bien los estragos que el clima extremo puede causar en nuestros cultivos y en el funcionamiento de un establecimiento agropecuario. Alentamos a los productores agropecuarios de estos condados que reúnen los requisitos a aprovechar los recursos disponibles para recuperar cualquier pérdida del verano pasado y ayudar a la temporada de cultivo de este año”.

El congresista Sean Patrick Maloney, miembro de la Cámara del Comité de Agricultura, comentó: “Algunos productores agropecuarios en Hudson Valley perdieron prácticamente la mitad de sus cultivos debido a las lluvias extremas que afectaron nuestra zona el año pasado. Ese tipo de pérdida puede perjudicar gravemente a nuestros establecimientos agropecuarios familiares, razón por la cual resulta tan importante aquí la declaración federal. Nuestros productores agropecuarios locales pueden estar más tranquilos sabiendo que tienen acceso a apoyo federal si lo necesitan”.

El congresista Lee Zeldin manifestó: “Las declaraciones de catástrofes pueden significar una gran diferencia para aquellos cuyos medios de subsistencia se ven devastados por un fenómeno climático dañino. Los productores agropecuarios dependen en una buena cosecha para pasar el año, y cuando los fuertes vientos, las lluvias o las temperaturas extremas destruyen todo por lo que trabajaron tan duro, deben saber que cuentan con el apoyo y los recursos necesarios para recuperarse”.

El congresista Anthony Brindisi expresó: “Las comunidades en la Región Sur presenciaron hasta 5 pulgadas de lluvia un día del verano pasado, lo que afectó gravemente a los establecimientos agropecuarios que luchaban con los bajos precios de sus productos. Me alegra que esta declaración amplíe los recursos para los productores agropecuarios y les ayude a recuperarse. Sigo comprometido a trabajar con funcionarios locales, estatales y federales para garantizar que proporcionemos los recursos necesarios para apoyar a nuestras comunidades en momentos de necesidad”.

La senadora y presidenta del Comité de Agricultura del Senado, Jen Metzger, expresó: “El clima extremo que experimentamos como resultado del cambio climático amenaza los medios de subsistencia de nuestros productores agropecuarios y nuestra economía rural. A medida que continuamos abordando las causas subyacentes del cambio climático, estos fondos de emergencia para establecimientos agropecuarios ubicados en zonas designadas de catástrofes naturales resultan esenciales para ayudar a los productores agropecuarios a recuperarse de las pérdidas causadas por las lluvias extremas del verano pasado”.

La asambleísta Donna Lupardo, presidenta del Comité de Agricultura de la Asamblea, comentó: “Los efectos del clima extremo se tornaron habituales para los productores agropecuarios. Las fuertes lluvias del verano pasado castigaron los cultivos en estos condados y representaron un gran golpe para las pequeñas empresas agropecuarias. Mientras los establecimientos agropecuarios continúan recuperándose, esta designación les ayudará a acceder a recursos muy necesarios”.

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)